

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 23 de junio de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrita a la UIC Enseñanza Integrada y Transdisciplinariedad, REF: 2006/00002/018/067 publicada con fecha de 8 de junio de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria CICO00-461AA-691.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratado a:

**SANDRA NIETO GONZÁLEZ**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-07-2023 09:09:07

